



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Vigoyen N° 236 - Tel. 4452640

"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley 3473-A

RESISTENCIA, 04 NOV 2022  
DICTAMEN N° 469

Ref.: E29-2022-40866-Ae. L.P. N° 14/22. Obra: "Sustitución Edificio Escolar E.E.S. 166/E.E.P. N° 733, Juan José Castelli -Chaco (Programa 37 PLAN DE OBRAS-Alta Precariedad-Resolución M.E.C.C y T. N° 2410/2022).

// - CALIA DE ESTADO

Al

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de **setenta y tres (73) e-partes** -excluida la presente-, se aprecia que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A **e-parte 35**, obra Nota NO-2022-48200397APN-DGI#ME de fecha 13 de mayo de 2022, por la que la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación otorga apto técnico de la obra.

A **e-parte 44**, obra Factibilidad Presupuestaria.

A **e-parte 47**, obra Resolución Ministerial N° 2410/22, por la que se aprueba la documentación técnica y se autoriza el llamado de la Licitación Pública Nro. 14/22.

A **e-parte 64**, obra Acta de Apertura de fecha 05 de agosto de 2022.

A **e-parte 67**, obra Dictamen de la Comisión de Pre-adjudicación, de fecha 23 de septiembre de 2022, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra al Oferente **RUIZ CONSTRUCCIONES, de Hugo R. Ruiz**, por la suma de Pesos Ciento Veintinueve Millones Ciento Veintiún Mil Dos con Cincuenta y Un Centavos (\$ 129.121.002,51).

A **e-parte 68**, obra Nota NO-2022-103714573-APN-DGI#ME de fecha 29 de septiembre de 2022, con la NO OBJECION otorgada por la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación a lo dictaminado por la Comisión de Pre-adjudicación y el nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.


A **e-parte 70**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular.

A **e-parte 71**, la Subsecretaría de Política Económica dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, verificar la existencia de factibilidad presupuestaria, no obstante considera que la misma queda supeditada a la transferencia de fondos que realice Nación.

A **e-parte 72**, obra proyecto de Resolución Ministerial por el que se aprueba la Licitación Pública Nro. 14/22.

Por lo expuesto, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula este proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

  
Dr. **MATIAS DANIEL KURAY**  
SECRETARIO GENERAL  
Fiscal de Estado Subrogante  
de la Provincia del Chaco  
MP 5525 ST.Ch - T.100 F.251 CSJM